

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1710-2004

CELEBRADA EL 11 DE JUNIO, 2004.

ARTICULO IV, inciso 9)

Se recibe oficio VA-04-366 del 3 de junio del 2004 (REF. CU-213-2004), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Vicerrectoría Académica, sobre el borrador de documento "Declaración sobre la guerra en Irak y la participación de Costa Rica".

CONSIDERANDO QUE:

1. La invasión a Iraq el 20 de marzo del 2003 fue una decisión violatoria del derecho internacional, al haberse tomado sin el sustento de una resolución concreta del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
2. Los acontecimientos posteriores han venido a confirmar los temores que el Consejo Universitario de la UNED expresó a la sociedad costarricense el 21 de marzo del 2003, por cuanto, desde el inicio de las operaciones militares en el territorio iraquí, se han producido más de cinco mil muertos de personas de esa nacionalidad, la gran mayoría civiles, así como la pérdida constante e innecesaria de soldados de ambos bandos.
3. La realidad ha venido a demostrar que los diferentes argumentos para justificar la invasión a Iraq no han podido ser probados y por el contrario el tiempo los ha desvirtuado.
4. La situación violatoria de los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas de Iraq, como país invadido ilegalmente, no solo ha venido a profundizar su crisis, sino que está lejos de validar su derecho a la autodeterminación como nación, sin la presión de los condicionamientos de las fuerzas aliadas de la Coalición.

5. La situación provocada por la invasión a Iraq ha demostrado la importancia del derecho internacional y del papel trascendental de la Naciones Unidas, como órgano legítimo para establecer mecanismos de diálogo y consenso entre los estados miembros, a fin de garantizar un orden internacional viable.
6. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha aprobado por consenso el nuevo gobierno provisional de Iraq.
7. La vocación costarricense por la paz, la libertad, los procesos democráticos, la civilidad, el respeto al derecho internacional y la observancia de los derechos humanos, debe validarse en todos los ámbitos de sus relaciones como nación.
8. Costa Rica es promotora y firmante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y de los principales convenios internacionales en materia de derechos humanos.
9. Costa Rica abolió constitucionalmente su ejército a partir de la Asamblea Constituyente de 1949 y se ha declarado ad perpetuam como una Democracia Neutral y desmilitarizada frente a cualquier conflicto bélico desde 1985, además, apoyó y gestionó el establecimiento de la Corte Penal Internacional que entró en vigencia el 1° de julio del 2002.

Por lo tanto, SE ACUERDA:

1. Expresar de la manera más firme y atenta al Señor Presidente de la República Dr. Abel Pacheco de la Espriella, el deseo del Consejo Universitario, que también interpreta como mayoritario en la ciudadanía costarricense, para que con la mayor brevedad, retire el nombre de Costa Rica de la lista de naciones que integran la denominada "Coalición" de la guerra contra Iraq.
2. Reafirmar que esta acción propia de nuestra civilidad, permite el reencuentro con la tradición histórica y ética de nuestra nación, que claramente y en muchas ocasiones se ha pronunciado en contra de la guerra ilegítima e ilegal y a favor del derecho internacional, única forma digna de convivencia entre las naciones civilizadas, en especial de aquellas que,

como Costa Rica, defienden los valores universales de los Derechos Humanos, la libertad, la solidaridad y, por encima de todos ellos, el derecho a la vida y la convivencia en armonía con todos los pueblos de la tierra.

3. Publicar este acuerdo en los medios de comunicación social.

ACUERDO FIRME